

# INMOBILIARIA DE CANALES DE TELEVISION S.A. INCATEVSA

Guayaquil, marzo 08 del 2012

Señores  
ACCIONISTAS INCATEVSA  
Ciudad.-

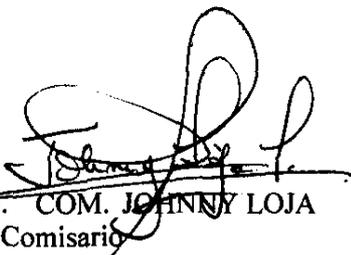
Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2011 según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la ley de Compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los Balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de compañías, me suscribo.

Atentamente,

  
ING. COM. JOHNNY LOJA  
Comisario

